

SECRETARIA DE PLANEACION

ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION OCAD DEPARTAMENTAL-
ATLANTICO
ACUERDO NÚMERO 003

(Febrero 22 de 2013)

“Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 001 del 14 de enero del 2013 y se define la fuente de financiación de los proyectos de inversión aprobados en la sesión No. 2 del OCAD del Departamento del Atlántico del 22 de Diciembre del 2012 modalidad virtual presencial, y se dictan otras disposiciones”

EL PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

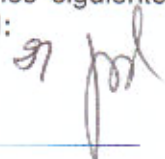
CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de Diciembre de 2012, en la sesión virtual presencial, previo cumplimiento de la convocatoria y tramites preparatorios establecidos en el Acuerdo 004 de 2012, Ley 1530 de 2012 y Decreto 1075 de 2012, se llevó a cabo la segunda sesión del OCAD departamento Atlántico, con el fin de viabilizar, priorizar, y aprobar tres (3) proyectos de inversión por un valor de Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos m/l (\$ 1.745.850.846), financiados por el Sistema General de Regalías.
2. Que estos proyectos se financiaran con cargo al Fondo de Compensación Regional considerando lo establecido en la Ley 1530 de 2012 en el Artículo 34 "El Fondo de Compensación Regional (FCR) tendrá como objeto financiar los proyectos de impacto regional o local de desarrollo en las entidades territoriales más pobres del país, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, de acuerdo con los criterios señalados en el inciso noveno del artículo 361 de la Constitución".

Con fundamento en lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Impartir la financiación con cargo a las asignaciones específicas del municipio de Galapa en el Fondo de Compensación Regional para los siguientes proyectos de inversión del sector Educación, que se encuentran en Fase III:



SECRETARIA DE PLANEACION

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2012	FUENTE DE FINANCIACIÓN	EJECUTOR ASIGNADO
GALAPA	ADECUACIÓN DE LA SEDE 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE GALAPA (ATLÁNTICO)	\$ 859'245.424,00	Fondo de Compensación Regional	Alcaldía de Galapa
GALAPA	ADECUACION AUDITORIO INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GALAPA ATLANTICO	\$ 154'940.334,00		
TOTALES		\$1.014'185.758,00		

*Saldo pendiente por ejecutar por parte del municipio por valor de \$ 189.002.756,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Impartir la financiación con cargo a las asignaciones específicas del municipio de Sabanagrande en el Fondo de Compensación Regional para el siguiente proyecto de inversión del sector Infraestructura Vial, que se encuentra en Fase III:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2012	FUENTE DE FINANCIACIÓN	EJECUTOR ASIGNADO
SABANGRA NDE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 7 Y 1 Y CALLE 4, 5 Y 6 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN SABANAGRANDE ATLANTICO	\$ 731'665.088,50	Fondo de Compensación Regional	Alcaldía de Sabanagrande
TOTALES		\$ 731'665.088,50		

*Saldo pendiente por ejecutar por parte del municipio por valor de \$ 177.829.090,00

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a cada uno de los ejecutores seleccionados para que los mismo comuniquen su aceptación de ser ejecutores de los proyectos a la secretaria técnica con el fin de notificar de lo mismo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el trámite del giro de los recursos.

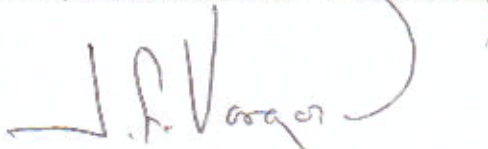
ARTICULO CUARTO: Envíese copia de este acuerdo al Departamento Nacional de Planeación -DNP- para su respectiva publicación, dando cumplimiento a lo previsto en el

SECRETARIA DE PLANEACION

parágrafo segundo del artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión rectora del SGR.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE VARGAS PALACIO

Alcalde de Galapa

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del departamento del Atlántico



DIVAS IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico

Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del departamento del Atlántico